

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2019-00545-00
AUTO No. 2318

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Requerir a los apoderados de las partes a fin de que se sirvan dar cumplimiento a lo ordenado dentro del auto de agosto 17 de 2022 expresando el acuerdo de los interesados a fin de continuar con el trámite del mismo.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ